

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 7.197/2014

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 253/2014. Negociado: FS

De: Eulogio López de Lerma Peñasco

Contra: Fogasa y International Trust Marketing SL

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias del Letrado don Bartolomé Jurado Luque, en nombre y representación de don Eulogio López de Lerma Peñasco, frente a International Trust Marketing SL, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo: Declarar a la ejecutada International Trust Marketing

SL en situación de Insolvencia provisional por importe de 1.683,68 € en concepto de principal más 269,39 € presupuestados para intereses y costas.

Procédase al archivo de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo, mando y firma doña Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

El/La Secretario Judicial

Y para que sirva de notificación a International Trust Marketing SL, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 6 de octubre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.